



MANUAL DE PUESTOS Y SALARIOS

1.2 TAREAS SECUNDARIAS

- 1.2.1 Atender las solicitudes de las comunidades en cuanto a las necesidades de materiales;
- 1.2.2 Programación de solicitudes para reparar las calles por orden de llegada;
- 1.2.3 Supervisar la construcción de las obras que se encuentren en ejecución;
- 1.2.4 Preparar y/o revisar las estimaciones de obra de los proyectos relacionados con reparación, ampliación y construcción de calles de tierra;
- 1.2.5 Coordinar las actividades de supervisión y control de equipo cuando se realice obras con equipo arrendado.

1.3 TAREAS EVENTUALES

- 1.3.1 Planifica por semana las actividades que va a realizar en obras públicas;
- 1.3.2 Coordinar el Mantenimiento de maquinarias (Patrol, Retroexcavadora y Volqueta);
- 1.3.3 Supervisa personal a su cargo;
- 1.3.4 Realiza planilla de personal a su cargo y la presenta a la oficina de Tesorería cada quincena;
- 1.3.5 Delegar funciones a los empleados bajo su mando;

IV. ESPECIFICACIONES DEL PUESTO

1. Requerimientos

El puesto puede ser desempeñado por profesionales de ambos sexos, indistintamente su estado civil, poseer una edad comprendida entre los 21 a 50 años.

El candidato al ingresar deberá presentar la siguiente documentación y exámenes:

- a) Solicitud de empleo
- b) Currículo vitae
- c) Título o diploma
- d) Referencias de trabajo
- e) Tarjeta de identidad
- f) Carnet del Seguro Social
- g) Test Psicométricos